

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE SEGURIDAD
POLICIA
DIRECCION DE INTELIGENCIA

D.C.I.

FACTOR COMUNAL

Legajo Nro. 100-

ASUNTO : COMUNA DE PUNTA INDIO.

LOCALIDAD Punta Indio

DELEGACION La Plata

FECHA: 9/6-

H.C.D. PUNTA INDIO

INTENDENTE:

COLABIANCHI ALBERTO

(P.J.)

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA:

FUENTES OSVALDO

CASANOVA SILVIA

ESCALLA ALFREDO

BORREGO JUAN

BLOQUE U.C.R.:

MONZON CARLOS

EKIZA HECTOR

El intendente de Punta Indio se asignó un sueldo de 6.200 pesos

El monto es cuestionado por concejales radicales y del propio oficialismo peronista. El secretario general cobrará 5.000 pesos y los tres directores, 4.400 pesos. Dura polémica

Una aguda polémica que amenaza con extenderse a las fuerzas vivas de la ciudad de Verónica se desató en las últimas horas en el nuevo partido de Punta Indio, a raíz de que el Ejecutivo comunal elaboró su presupuesto para 1996 asignando un sueldo para el intendente peronista Luis Colabianchi que asciende a 6.200 pesos mensuales.

La considerable suma podría verse aún más engrosada teniendo en cuenta que la administración comunal presupuestó otros 2.000 pesos para gastos por viáticos y movilidad y que esa suma también podría ser imputada al pago de las funciones ejercidas por el jefe comunal.

Cabe aclarar que el intendente no es el único funcionario que cobrará sumas elevadas, si se tiene en cuenta lo que perciben otros jefes comunales de la región o del intendente de la Provincia. Por ejemplo, el secretario general cobrará 5.000 pesos mensuales; la contadora, el director de Planeamiento, el director de Política Social y Salud y el de Obras y Servicios Públicos, 4.400 pesos, y los dos asesores del intendente, 2.500 pesos cada uno.

En tanto, los empleados que cobran el sueldo más bajo de la administración municipal perciben 143 pesos.

La controvertida situación generó una virtual división en el bloque de concejales del justicialismo, donde uno de los cuatro ediles del PJ ya anunció que no aprobará el cálculo de recursos y gastos para este ejercicio. En tanto, los dos concejales radicales calificaron como "un disparate" la asignación salarial del jefe comunal y anticiparon que también rechazarán el proyecto que pretende ser aprobado por el oficialismo en la sesión de mañana.

Como se sabe, el partido de Punta Indio surgió a fines de 1994 pero efectivamente comenzó a funcionar el 10 de diciembre de 1995, tras la división del distrito de Magdalena. En la elección del 14 de mayo se impuso ampliamente el peronismo y fue consagrado el ex senador provincial Luis Colabianchi como primer jefe comunal del flamante distrito. El partido, cuya cabecera es la ciudad de Verónica, está ubicado a unos 100 kilómetros al sur de La Plata.

DUROS CUESTIONAMIENTOS

El concejal radical Héctor Equiza sostuvo que "nuestra bancada va a reaccionar a todas luces vergonzoso" y añadió que los sueldos fijados para el intendente y los principales funcionarios "no son acordes a la situación que vivimos".

El edil de la UCR fustigó a Colabianchi "porque parece que quiere ahora

Los sueldos de los Intendentes de la Región



Luis Colabianchi (PJ) (Punta Indio) \$6.200⁽¹⁾



Carlos García (UCR) (Brandsen) \$3.080⁽¹⁾



Julio Alak (PJ) (La Plata) \$2.400⁽¹⁾



A. del Negro (PJ) (Ezeiza) \$2.050⁽¹⁾



Néstor Juzwa (PJ) (Berisso) \$1.700⁽¹⁾



Juan Sibetti (UCR) (Magdalena) \$1.800⁽¹⁾

(1) Sin gastos de representación

(*) Con gastos de representación

en este municipio cobrar lo mismo que percibía cuando era senador, mientras que los sueldos de los empleados siguen congelados y con los mismos montos que percibían cuando dependían de Magdalena".

Equiza puso en duda además el cumplimiento de las metas presupuestarias trazadas por el Ejecutivo al sostener que "en un presupuesto de 3 millones de pesos se pretende recaudar por recupero de deudas de 1994 y 1995 de la tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, 640.000 pesos, por lo que parece que se va a ejercer una presión insostenible sobre los contribuyentes".

En tanto, el peronista Osvaldo Fuente señaló que "durante el proceso de autonomía sostuvimos que había una transferencia de recursos desde la zona sur (Verónica) hacia la zona norte (Magdalena) de aproximadamente 900.000 pesos y la confección de este presupuesto nos ~~dejaría que usarlos para~~".

No obstante dijo que "nuestra propuesta original era que esos recursos sirvieran para ser utilizados como un elemento motorizador de la economía de la región y no para ser destinados al pago de diez sueldos, porque lo que esta-

ríamos haciendo con esta medida sería continuar con la metodología del viejo partido de Magdalena, es decir, destinando más del 60% del presupuesto para pagar sueldos".

DETALLES DEL PRESUPUESTO

En el mensaje de envío al Concejo Deliberante, el proyecto de presupuesto hace mención a que se propende a crear "un nuevo modelo de municipio que refleje concretamente una verdadera empresa social y de servicios donde el protagonista excluyente es el pueblo. En ese sentido, se prioriza la sana austeridad administrativa".

También se destaca que "estamos ante una verdadera emergencia administrativa".

Del presupuesto de 3.141.600 pesos, el intendente se llevará 78.533 pesos al año; el secretario general, 63.333 pesos; la contadora, 55.732 pesos; los directores, 44.444 pesos y los asesores, 63.333 pesos entre los dos.

De tal manera, el municipio de Punta Indio prevé gastar 1.704.593 pesos en personal (52,25% del total), de los cuales 428.131 pesos corresponden al personal superior antes mencionado.

Magda
Verónica

Z1 D1d
08-02-96

ASUNTO: " MALESTAR EN LA COMUNA DE PUNTA INDIO "

SITUACION:

Confirmando aparecidos periodísticos sobre la asignación por parte del actual intendente de Punta Indio de un sueldo de bolsillo de alrededor de 4.250 pesos, lo que equivaldría a un nominal de 2200 pesos no sufriendo entre estos sueldos los anexos por viáticos, costas por representación y dedicación exclusiva, como así tampoco los fondos considerados reservados.

Recordemos que el partido de Punta Indio se firmó a partir de la división de Magdalena y se concretó su nacimiento real a partir de la última elección y toma de posesión el 10 de diciembre próximo pasado resultando electo como intendente Colachi, el ex-senador del P.R. Luis Colabianchi.

El presupuesto que tiene asignado la comuna ronda los 3.000.000 de pesos anuales.

El comparendo con municipios más importantes como La Plata, cuyo presupuesto comunal supera por 5 veces el de Punta Indio, en cuanto a la asignación de sueldos para con su intendente (por lo menos legalmente) este describe una suma que ronda los 2000 pesos.

Al tomar noticia pública esta noticia generó una ola de repudio por parte de los integrantes del bloque de la UCR local, que amenaza con no aprobar el presupuesto por considerarlo vergonzoso compararlo el sueldo del jefe comunal con el que percibe como senador, sin ver tal comparación parecezco absurda.

Por otro lado esta situación generó tensiones entre los ediles justicialistas, amenazando algunos de ellos con no solo rechazar el presupuesto, sino además promover una intervención provincial.

Como resultado de estas medidas se contemplaría también un aumento proporcional para los funcionarios desde rangos de Director hasta jefe, SENARAI.

Se cuestiona la actual situación el municipio debería asumir de su presupuesto para el pago del personal cerca el 30 % del total.

En otro orden de cosas y realizadas compulsas en la población esta no sale de su asombro, aunque confía en una pronta marcha atrás de la medida, no detectándose al momento la organización o promoción de medidas de protesta al respecto.

APRECIACION:

No es de descartar que de no revertir Colabianchi tal medida, se produzcan hechos de repudio que pudieran ser capitalizadas por la oposición política, generando así una crisis comunal.

SALA DE ESCUCHA
PARTE URGENTE

FECHA: 09FEB96

HORARIO: 08:15

MEDIO: CANAL32

PROGRAMA: PANORAMA INFORMATIVO.

ASUNTO: PARTIDO DE PUNTA DE INDIÓ

Una grave situación se desato en recientemente creado Partido de Punta de Indio a partir de la decisión del jefe comunal Luis Colabianchi del Partido Justicialista de fijarse un sueldo de 6.200 pesos por mes. Estamos en contacto con el edil radical Hector Esquiza.

LUIS BUSTOS Concejal muy buenos días.

H.ESQUIZA Iguualmente el gusto es mio.

LUIS BUSTOS Digame concejal esto es cierto, 6.200 pesos por mes se fijo.

H.ESQUIZA Realmente el presupuesto no ha sido aprobado, pero consideramos que de acuerdo a la mayoría de concejales que el partido oficialista tiene esto va hacer así. Por supuesto que nuestro bloque se va a oponer rotundamente, no solamente por el sueldo del Sr Intendente, sino también por los montos que tiene el stand del ejecutivo y digamos algunos observaciones que le hacemos a ese presupuesto

LUIS BUSTOS Ahora si hubo una explicación del sueldo del Intendente, también habria un aumento para los concejales.

H.ESQUIZA No los concejales, nos regimos realmente por lo marca la Ley Orgánica, que en ese caso serian dos sueldos minimos y medios, o sea que en producto seria de 671 pesos, esto es lo real de acuerdo a lo que marca la ley.

LUIS BUSTOS Que es lo que va a suceder entonces

H.ESQUIZA Por supuesto que nos vamos a negar a ese presupuesto y además estamos hablando de un distrito recientemente creado donde se le ha inculcado como consigna a la gente, como propuesta que iba hacer un municipio totalmente austero, yo creo que esto teniendo en cuenta la realidad del distrito, la realidad económica que vive el país creo que esto esta contrariando lo que es la realidad.

LUIS BUSTOS Concejal, muchisimas gracias por su gentileza.

H.ESQUIZA No al contrario gracias a ustedes.

ASUNTO: SINTESIS DEL PROGRAMA "RED DE NOTICIAS".

En el programa de mención en el epigrafe, que se emite diariamente durante las 24 hs., por Canal 32, en la fecha se entabló una comunicación telefónica entre el periodista y el Intendente del Partido de Punta de Indio, Luis Colabianchi, quien se refirió a la solicitud de presupuesto con referencia a su cargo. Seguidamente se procede a su transcripción.

PERIODISTA: Estamos con el Intendente del partido de Punta Indio, Luis Colabianchi. Como le va, muy buenos días?

L.COLABIANCHI: Que tal, buenos días, como le va?

PERIODISTA: Muy bien, muchas gracias. Bueno, lo consultamos por esta polémica que se ha suscitado, precisamente en Punta Indio, a raíz de estos \$ 6200 por mes, que usted comenzaría o pasaría a cobrar a partir de ahora por su dieta, porque hay sectores que lo han criticado y duro. Algunos Diputados han dicho que no es posible que se esté cobrando una dieta semejante, cuando el partido está pasando por tantas falencias, como algunos otros sectores del país?

L.COLABIANCHI: Bueno yo en primer lugar quiero manifestar que esto tiene dos etapas, una que es la principal, es una presentación maliciosa y austera de la oposición del distrito y también el resto del sector interno que perdió las elecciones interna del Justicialismo en este nuevo distrito. Digo.. esto es tendencioso porque pone en tapete en el presupuesto lo que ellos creen que deben poner pero no dicen absolutamente la verdad. El Intendente de Punta Indio que ganó casi con el 71 % de los votos la elección, el sueldo que pretende ganar, yo digo pretende porque el proyecto de presupuesto está en el Concejo Deliberante como para que los señores concejales determinen cual es la remuneración que va a percibir el Intendente como así también todo el gabinete del Poder Ejecutivo. Y sale con una nota en los diarios, yo me enteré en el diario El Día ayer a la mañana, donde hablan parcialmente de las cosas; en primer lugar lo que yo pretendo cobrar como Intendente es lo que pretendo por mi trabajo, por lo que hago por lo que vengo haciendo hace muchos tiempo a lo largo de una larga trayectoria política, yo fui Concejal, fui Intendente de Magdalena, después fui Senador Provincial y ahora me tocó ser Intendente de mi pueblo. Este proyecto de presupuesto los señores Concejales analizaron y parece que miraron y que por otra parte está bien que lo hagan, pero manifiestan por un lado 12.500 pesos, yo quiero dejar esto bien claro porque esto es como única remuneración 5.000 pesos de bolsillo...

PERIODISTA: Perdón antes de seguir para poner en orden un poco las

cosas... lo que se le critica de alguna forma los 6.200 pesos que se han fijado o los 2.000 pesos extra por viáticos?

L.COLABIANCHI No, no hay nada de plata que no sean los 5.000 pesos de bolsillo que va a cobrar el Intendente, los 2.000 pesos de viáticos, si no es por eso maliciosamente, el Intendente y todo su gabinete dispone su vehículo particular o sea que eso no lo dijeron, todo el gabinete, o sea yo me manejo con mi coche, pagando mi patente, mi seguro, mis impuestos, poniendo mi combustible, no pasándole una sola boleta de gastos al municipio, de esto no hablaron nada. Y por otra parte que esto quiero que quede bien en claro, si el Intendente tendría que ganar por lo que establece en estos momentos el Estatuto Municipal y la Ley Orgánica, estaría ganando más de 8.000 pesos por Ley no porque se le ocurre al Intendente, de manera tal que yo debo entender que esto ha sido toda una maniobra política como muy bien decía anteriormente y los señores Concejales van a tener la posibilidad en el día de hoy de tratar el presupuesto y asignarle lo que ellos creen que debe cobrar un Intendente municipal que trabaja 20 hs. por día por su comunidad, que es un tema muy importante, que está trabajando para que este nuevo distrito que construimos entre todos los habitantes de Punta de Indio sea realmente un vergel, entonces lo tomo como de quienes viene.

PERIODISTA: Por ejemplo al Concejal radical HECTOR ESQUIZA, dijo que la bancada de él no iba a aceptar de ninguna forma, bueno iba a rechazar este presupuesto que se había presentado.

L.COLABIANCHI: Si, no, no, el Concejal Esquiza es un Concejal muy particular, que ni siquiera estuvo de acuerdo con el proceso de autonomía del partido de Punta Indio siendo hijo de estos lugares, lo que no dice el Concejal Esquiza y tampoco el Concejal Monzón por ejemplo, ellos como cobraron la dieta como concejales, porque si no tienen presupuestos, como les pagó el Intendente?... están convalidando, eh... cobrando, percibiendo los sueldos, si el presupuesto está bien, por que si el presupuesto hubiese estado mal, no hubiesen cobrado ellos, tampoco y Hector Esquiza es contribuyente del partido de Punta de Indio y ayer tiramos el libre deuda de él y debe una cantidad infernal de tasas municipales con lo cual ni siquiera tiene moral para ser Concejal esto es una falta de respeto a nuestro pueblo, ellos la semana pasada tomaron una lista de mayores contribuyentes para discutir el cálculo de recursos y de gastos del municipio e inhibieron en una ordenanza a algunas personas que debían, por ejemplo una cuota de alumbrado, barrido y limpieza, cuando ellos deben todo, entonces lo debo tomar como de quien viene, yo creo que tiene un gran dolor quiere ocupar un espacio político que no lo supo conquistar nunca, le vuelvo a insistir el radicalismo ha sido ampliamente superado en las elecciones, quien les había sacó casi el 71% de los votos y está buscando, obviamente un espacio político que no lo sabe conseguir de otra manera.

PERIODISTA: Toda contienda política y diferencias uno puede llegar a entenderlas, pero lo que se cuestionaba en sí, es que algunos trabajadores Municipales estaban cobrando poco más o casi \$ 200...

L.COLABIANCHI: 260 es el mínimo.

PERIODISTA: 260...

L.COLABIANCHI: Hace cinco años...claro esto es pretender como que el dueño de una empresa le adeude a un trabajador y además usted puede

tener un trabajador como en este caso gane 260 y trabaje 6 horas, vuelve a su casa y vuelve a trabajar al otro día. Un trabajador puede ser caro por lo que produce o sea barato por lo que produce, o sea si usted tiene una empresa...

PERIODISTA: Para usted está bien pago 260 pesos por seis horas de trabajo?

L.COLABIANCHI: No, bajo ningún punto de vista, pero no es que este mal pago desde que yo soy Intendente, los sueldos en la Provincia están congelados desde hace 5 años, de manera tal que no se me puede cargar a mí y los Concejales que critican esto fueron Concejales dos en Magdalena, ellos también se tienen que fijar que el Trabajador Municipal ahora también de Punta Indio, como fue en Magdalena tiene un estatuto municipal porque se lo dio el Intendente y el escalafón que el Gobierno radical que representaba no lo aplicó jamás, entonces si hubiesen aplicado el escalafón, tal vez la remuneración que tendrían los trabajadores municipales en estos momentos no sería de 260 pesos.

PERIODISTA: Intendente Colabianchi, muchas gracias por estos momentos.

L.COLABIANCHI: No, gracias a usted.

El Día

11-2-86

Duhalde cuestionó al Intendente de Punta Indio por su sueldo de \$6.200

El Gobernador bonaerense señaló que el jefe comunal Luis Colabianchi se fijó "un sueldo excesivo" y planteó que se tendría que sancionar una ley de salarios que incluya a los municipios

La decisión del intendente de Punta Indio, Luis Colabianchi, de fijarse un sueldo de 6.200 pesos mensuales fue duramente criticada ayer por el gobernador bonaerense, Eduardo Duhalde, quien se pronunció a favor de sancionar "una ley de salarios en la administración pública que incluya a los municipios".

"Fijarse un sueldo excesivo no está acorde con los salarios que se perciben en el resto de la administración pública. y de la idea, muy criticada por cierto, de que debería haber una ley de sueldos en la administración que integre a los municipios", señaló el mandatario provincial.

El gobernador bonaerense formuló declaraciones en el marco de la ceremonia de despedida de los 800 jóvenes campeones de los Torneos Juveniles Bonaerenses de 1995 que iniciarán una gira en Europa.

Duhalde recordó que el año pasado su iniciativa para reglamentar la fijación de los sueldos de la administración pública fue rechazada porque "decían que era una manera de avanzar sobre las autonomías municipales" y destacó que "la tradición municipal es que son los municipios los que deciden sus propios salarios".



Luis Colabianchi

Tal como adelantó EL DÍA, el intendente justicialista de Punta Indio reconoció haberse fijado un sueldo de 6.200 pesos en el presupuesto municipal que estudia el Concejo Deliberante local y consideró que ese salario no es para en-

riquecerse sino "para vivir como hay que vivir".

De esta manera, el jefe comunal del nuevo partido bonaerense salió a justificar el presupuesto elevado al Concejo Deliberante para su aprobación, en el que se incluye un sueldo de cinco mil pesos de bolsillo para el intendente, que asciende a 6.200 si se incluyen las cargas sociales.

Colabianchi consideró que la difusión de la noticia "se trata de una operación de prensa típica del folklore de la política" y enfatizó que los concejales, quienes difundieron las cifras, "no tienen autoridad moral para juzgar si es justo o no el salario".

Como se sabe, los sueldos elevados no sólo corresponden al Intendente de Punta Indio sino que sus secretarías y directores también cuentan con salarios que rondan los 4 y 5 mil pesos mensuales.

La postura de mantener su sueldos y el de sus principales colaboradores chocó con los concejales de la oposición (UCR) y un peronistas que habían adelantado su postura de rechazar el presupuesto y el nivel salarial de los funcionarios.

El día

M-B-96

Fuerte crítica de Duhalde al intendente que gana 6.200 pesos

A las fuertes críticas que le formularon los pobladores de Verónica y los concejales de la oposición, ayer el gobernador Eduardo Duhalde, sumó sus propios cuestionamientos a la decisión tomada por el intendente de Punta Indio, Luis Colabianchi, de fijarse un salario mensual de 6.200 pesos.

Duhalde calificó como "excesivo" el salario que se estableció Colabianchi para "vivir como hay que vivir", según sus propias expresiones aclaratorias luego de haber sido publicadas, en exclusiva por EL DIA, el monto de sus remuneraciones y de sus principales colaboradores.

Vale recordar que el secretario de Colabianchi gana 5.000 pesos y los directores comunales se establecieron salarios de 4.400 pesos. En concreto, los sueldos de los funcionarios insurren el 65 por ciento de los gastos de personal de la flamante comuna de Punta Indio.

Por otro lado, el oficialismo del nuevo distrito insistirá el próximo miércoles con aprobar el Presupuesto provisorio para este año -en el que están establecidas las remuneraciones- luego que anteanoche fracasara la sesión del Concejo por la ausencia de los ediles radicales y un peronista (Osvaldo Fuente) que se negaron a prestar quórum.

(Amplia Inf. Pág. 11).

Político-Comunal

POPULAR
10-2-96

Buenos Aires, sábado

**PUNTA
INDIO**

El intendente se defiende

Dice que se fijó \$ 6.200 pesos de sueldo para vivir como corresponde

El intendente de Punta Indio, Luis Colabianchi (PJ), reconoció que se fijó un sueldo de 6.200 pesos y explicó que ese salario no es para enriquecerse sino "para vivir como hay que vivir".

De esta manera, el jefe comunal del nuevo partido salió a justificar el presupuesto elevado al Concejo Deliberante para su aprobación, en el que se incluye el sueldo del intendente fijado en 6.200 pesos, el del secretario general en 5 mil y el de los tres directores en 4.400 cada uno.

Colabianchi consideró que la difusión de la noticia "se trata de una operación de

prensa típica del folklore de la política" y enfatizó que los concejales, quienes fueron los encargados de revelar las cifras, "no tienen autoridad moral para juzgar si es justo o no el salario" que reclamo para cumplir su tarea al frente de la comuna.

"Los concejales no tienen autoridad para hablar porque vienen a trabajar un día por semana y cobran 900 pesos por mes, así que para la comuna son más caros que yo", indicó Colabianchi.

Cuando se le dijo que intendentes vecinos cobraban la mitad del salario solicitado, aseveró que el sueldo "es una

autonomía que tenemos los jefes comunales de pretender ganar lo que uno considera que debe ganar".

El partido de Punta Indio se creó el 10 de diciembre último después de concretarse la división del distrito de Magdalena, en el que Colabianchi se desempeñó como jefe comunal entre 1987 y 1991.

Colabianchi, quien es médico de profesión, también ejerció el cargo de senador provincial entre 1991 y 1995, oportunidad en la que presidió la Comisión de Salud de la Cámara alta bonaerense.

Relativo
comunal

El Día
10-2-96

"Es para vivir como hay que vivir", dijo Colabianchi

El intendente de Punta Indio, Luis Colabianchi (PJ), volvió a reconocer ayer haberse fijado un sueldo de 6.200 pesos en el presupuesto municipal que envió al Concejo Deliberante local, y argumentó que ese salario no es para enriquecerse sino "para vivir como hay que vivir".

De esta manera, el jefe comunal del nuevo partido bonaerense salió a justificar el presupuesto elevado al Concejo Deliberante para su aprobación, en el que se incluye para el intendente un sueldo de cinco mil pesos de bolsillo, que asciende a 6.200 con las cargas sociales.

Asimismo, el presupuesto establece salarios de cinco mil pesos para el cargo de secretario general y de cuatro mil para los tres directores de ese área.

Colabianchi consideró que la difusión de la noticia "se trata de una operación de prensa típica del folklore de la política" y enfatizó que los concejales "no tienen autoridad moral para juzgar si es justo o no el salario" que reclamó para cumplir su tarea al frente de la comuna.

"Los concejales no tienen autoridad para hablar porque vienen a trabajar un día por semana y cobran 900 pesos por mes, así que para la comuna son más caros que yo", indicó Colabianchi.

Cuando se le dijo que intendentes vecinos cobraban la mitad del salario solicitado, aseveró que el sueldo "es una autonomía que tienen los jefes comunales de pretender ganar lo que uno considera que debe ganar".

"Mi trabajo vale esa plata, vale cinco mil pesos por mes. Es lo que quiero ganar porque soy casado, tengo tres hijos y la única actividad que tengo es ésta", justificó.

En ese sentido, Colabianchi consideró que hay "algunos que están equivocados" cuando critican a un funcionario por reclamar lo que cree que vale y aseguró que "están a contramano de la historia".

"Cuando en este país se está hablando de la corrupción y de los políticos corruptos, hay un intendente que solicita por derecha, como corresponde, ganar un sueldo y parece que estuviese mal, verdaderamente no lo entiendo", se quejó.

Por otra parte, el jefe comunal aseguró que "es absolutamente falso" que en el presupuesto se fijen otros dos mil pesos más en concepto de "gastos de representación".

"Eso es absolutamente falso. El intendente de Punta Indio usa su propio auto, se paga su nafta y su comida. No solamente el intendente sino todo el gabinete", afirmó hablando en tercera persona.

Política
Comunal

El Día
10-2-86

Punta Indio: fracasó la sesión en la que se iba a aprobar el sueldo de 6.200 pesos para el Intendente

No hubo quórum en el Concejo. Colabianchi resignaría el cobro de los gastos de representación. Sigue la polémica

Mientras crece la efervescencia y se agudizan las críticas por el sueldo de 6.200 pesos mensuales que se fijó el intendente de Punta Indio, Luis Colabianchi (PJ), el Concejo Deliberante de ese distrito no pudo aprobar anoche, por falta de quórum, el presupuesto para el ejercicio 1986 que contiene la polémica escala salarial para los funcionarios del municipio.

Los concejales radicales Héctor Equiza y Carlos Monzón y el peronista Osvaldo Fuente, decidieron no ocupar sus bancas en rechazo al proyecto del Ejecutivo comunal que, tal como adelantara El Día, fija un sueldo de 6.200 pesos para el Intendente; 5.000 pesos para el secretario general; 4.400 pesos para cada uno de los tres directores y 2.500 pesos para cada asesor.

Los tres concejales peronistas restantes que responden incondicionalmente al oficialismo, Alfredo Escalla, Silvia Casanova y Juan Borrego, y que apoyan la iniciativa de Colabianchi, finalmente no lograron el propósito y el del propio jefe comunal de sancionar el controvertido cálculo de recursos y gastos para 1986.

A todo esto, trascendió que el intendente de Punta Indio habría aceptado reducir sus pretensiones salariales y resignar el cobro de los gastos de representación, que lo beneficiarían en una suma anual 1.700 pesos. Lo que no pudo saberse es si el resto de los funcionarios tiene decidido acompañar el supuesto ajuste salarial.

Anoche, en medio de un clima enrarecido, el Concejo de Punta Indio debía sesionar en el Círculo Católico de Obreros donde cerca de 300 pobladores se prepararon para presenciar la reunión de los edilés. Finalmente el encuentro se frustró por la ausencia de los concejales mencionados, mientras los vecinos de punta indio cuestionaron duramente a los representantes del oficialismo.

Al no quedar sin quórum la sesión los concejales del PJ decidieron al público que se retirara, lo que desencadenó el reclamo de la barra que exigió que primero abandonaran el lugar los edilés. Finalmente el reclamo se desopacó en calma aunque se escuchaban fuertes epítetos para con los concejales que respondían a Colabianchi.

POSIBLES MODIFICACIONES

Entre los prolegómenos de la frustrada sesión pudo saberse que el presidente del Concejo, Alfredo Escalla, habría ofrecido a los concejales del radicalismo aceptar el presupuesto con modificaciones -de las cuales no trascendieron detalles- propuesta que fue rechazada por la oposición que no sólo reclama la reducción de los salarios de los principales funcionarios sino también un debate amplio sobre el presupuesto.

Como cuerpo entonces la versión en el sentido de que Colabianchi estaría dispuesto a resignar el cobro de los gastos de representación, que sumada a los descuentos de rigor, reducirían su salario en los 5.000 pesos por mes, cifra que el jefe comunal considera necesaria "para vivir como hay que vivir" (ver aparte).

La tensa situación entró ahora en un impasse hasta el próximo miércoles, cuando se vuelva a reunir la comisión Legal, Contable y Administrativa en la que se espera que los tres representantes del oficialismo insistirán en proponer la aprobación del presupuesto. Para que esto ocurra, deberá convocarse a una nueva sesión extraordinaria y, obviamente, el justicialismo deberá garantizar el quórum.



Ricardo Rey



Gabriel Damico

Indignación y rechazo de los pobladores de Verónica

A unos cien kilómetros al sur de nuestra ciudad, en el partido de Punta Indio, la polémica se instaló de manera repentina, cuando los pobladores se enteraron de que el intendente cobra 6.200 pesos por mes. La tranquilidad frecuente que se respira en la zona comenzó a perderse de un aroma enrarecido por el disgusto general.

Ayer, mientras un viento suave acariciaba los árboles que se levantan para hacerle sombra a las salicetas de tierra de Verónica, el tímido rumor de la gente comenzaba a hacerse sentir desde distintos parajes del lugar. En ese sentido, Ricardo Rey, uno de los vecinos comú, "mirá, cuando yo agarro varias changas en un mes, cosa difícil en estos días, saco alrededor de 400 pesos. Esa es la realidad del lugar; por eso me parece un disparate que nuestro Intendente cobre 6 mil pesos".

Asimismo, Guillermo Celeirín, un comerciante que atiende uno de los almacenes más viejos del lugar, dijo que "es algo que no tiene sentido. El intendente haga su sueldo, pero al no haber recaudado

todavía nada, es una locura que de antemano y a dos meses de haber asumido la intendencia presente el proyecto con lo que quiere cobrar".

A pesar de que el disgusto por parte de los pobladores parece crecer a medida que corren las horas, la calma del lugar se hace sentir como una de sus características principales. En una de las tantas casitas ocultas por la sombra de los árboles, a dos cuadras de la delegación municipal, Susana Ferrari, quien hace años que vive en la zona, explicó que "me parece una barbaridad la idea del Intendente. No puedo ser que si el partido se dividió para mejorar, diciendo que las medallas a tomar iban a ser austeras, ahora salgan con semejante disparate."

Por su parte, Gabriel Damico, dijo que "es lindo que el lugar sea por un tema que a nosotros nos interesa. Lo que me preocupa es que el Intendente cobra 6 mil pesos, creo que es lo que va a recaudar el municipio del sueldo de nuestro Intendente".

Los puntos salientes del conflicto

- ▶ El intendente Luis Colabianchi se fijó un sueldo de 6.200 pesos mensuales.
- ▶ Ocho funcionarios cobrarán el 65% de los montos presupuestados en sueldos para todo el año.
- ▶ El secretario del Intendente cobra 5.000 pesos mensuales. Los directores se fijaron salarios de 4.400 pesos.
- ▶ Los edilés de la UCR y un peronista rechazan las asignaciones salariales.
- ▶ El sueldo mínimo del personal municipal ronda los 300 pesos.

100

EL DIA
19.02.96

Punta Indio: el Intendente cedió y ahora propone que le rebajen el sueldo

Presentó tres proyectos para ser debatidos en el Concejo y, en el mejor de los casos, llegaría a un sueldo de bolsillo de 5.400 pesos. La UCR quiere que cobre un básico de 2.000. Colabianchi quería ganar 10.000.

A partir de la presión ejercida por la población, los concejales de la oposición y del propio gobierno de la provincia de Buenos Aires, el intendente de Punta Indio, Luis Colabianchi, accedió a flexibilizar su aspiración de ganar 6.200 pesos por mes de sueldo básico y ahora puso a consideración del Concejo Deliberante tres alternativas de escala salarial por las que podría llegar a percibir desde un mínimo de 2.542 pesos hasta un máximo de 5.400 pesos mensuales.

Tal como había anticipado EL DIA, Colabianchi -cuya actitud fue criticada incluso por el gobernador Eduardo Duhalde- dio marcha atrás en sus pretensiones de cobrar los 6.200 pesos de básico "para vivir como hay que vivir", según él mismo admitió, y elaboró para que se discutan en el Deliberativo comunal tres propuestas salariales que reducen sustancialmente sus aspiraciones iniciales.

El primero rebaja afectará, de concretarse, a los funcionarios del gabinete municipal peronista del nuevo distrito, que iban a cobrar sueldos que oscilaban entre 5.000 y 2.500 pesos.

A todo esto, el bloque de concejales del radicalismo planteó su propia alternativa por la que se fija el sueldo del intendente del partido de Punta Indio en 2.000 pesos que, en el caso de Colabianchi y en función de las bonificaciones que percibe por antigüedad y bloque de título, llegaría a 3.168 pesos mensuales.

A todo esto, el Concejo Deliberante del nuevo distrito surgió tras la división de Magdalena, analiza las cuatro posturas en danza. Mañana está previsto el análisis del conflicto presupuestado en comisión por los concejales y se espera que la contadora municipal se reúna con los ediles para explicar las formas que se definió el cálculo de recursos y gastos.

LAS TRES ALTERNATIVAS

De acuerdo a la documentación a la que tuvo acceso EL DIA, el Ejecutivo municipal, con el objeto de analizar las críticas, retrocedió sobre sus pasos y decidió entregar a los tres concejales leales del justicialismo otros tantos proyectos para intentar acordar con la oposición radical y el promista disidente Salvador Fuente.

La primera de las propuestas asigna al Intendente un sueldo básico de 1.404 pesos que, sumado a los gastos por representación, la antigüedad, el título y las bonificaciones y el refrigerio, hacen un sueldo mensual de 3.158 pesos. Con los descuentos, Colabianchi cobraría en definitiva de bolsillo, 2.542 pesos por mes.

Siempre en relación a esta propuesta, el secretario general percibiría 1.631 pesos; la contadora 1.633 pesos; el director de Obras Públicas, 1.374 pesos; el de Salud, 1.262 pesos; el de Planeamiento, 878 pesos; el asistente contable, 848 pesos; el asistente jurídico, 800 pesos y los delegados de Pipinas y Punta Indio, 701 pesos por mes cada uno.

Esta alternativa, de acuerdo a lo que se pudo conocer en fuentes confiables, no tendría ninguna posibilidad de concreción efectiva.

La segunda de las propuestas asigna al Intendente un sueldo de bolsillo de 3.993 pesos por mes, mientras que el secretario general embolsaría 2.535 pesos. La contadora se llevaría 2.538 pesos; el director de Obras Públicas, 2.124 pesos; el director de Salud, 1.945 pesos; el director de Planeamiento, 1.350 pesos; el asistente contable, 1.282 pesos; el asistente jurídico, 1.173 pesos y los dos delegados, 727 pesos cada uno.

La tercera oferta del jefe comunal le asigna a Co-

Propuesta de recorte al sueldo del jefe comunal de Punta Indio

Proyectos	Sueldo Básico	Sueldo Neto	Sueldo Bruto
Original	6.200	10.800 (*)	13.400 (*)
Del Ejecutivo	a) 1.404	2.542	3.158
	b) 2.246	3.993	4.960
	c) 3.065	5.400	6.713
De la UCR	1.800	3.168	3.935

Nota: (*) Son montos estimados. En el gráfico se considera como sueldo básico el que no contiene adicionales; sueldo neto es el que efectivamente cobrará el funcionario y sueldo bruto al que prevé adicionales y aportes patronales y sociales.



labianchi lo que el Intendente venía diciendo que le resultaba indispensable para vivir: un sueldo mensual de 5.400 pesos por mes. En tanto, el secretario general y la contadora percibirían 3.410 pesos cada uno; el director de Obras Públicas, 2.850 pesos; el director de Salud, 2.650 pesos; el director de Planeamiento, 1.770 pesos; el asistente jurídico, 1.550 pesos; el asistente contable, 1.700 pesos y los dos delegados, 940 pesos cada uno.

La oposición, en tanto, acusa a Colabianchi de "borrar con el codo lo que escribió con la mano" y señalan en tal sentido un proyecto de la Comisión Pro

Autonomía del Partido de Punta Indio, que el Intendente, por el que se había calculado el sueldo del Intendente en 2.000 pesos.

Otro elemento más de la polémica surgió además cuando trascendió que, en realidad, de haberse aprobado el proyecto de presupuesto original Colabianchi habría terminado ganando una cifra apenas superior a los 10.000 pesos ya que, los famosos y polémicos 6.200 pesos sólo correspondían al sueldo básico, excluidos los beneficios tales como gastos de representación, antigüedad, bloque de título y otras bonificaciones.

La propuesta del radicalismo

En tanto, el bloque de concejales del radicalismo presentó su propia propuesta que asigna al Intendente un sueldo básico de 1.800 pesos que, con el pago de las bonificaciones, llegaría a un salario de bolsillo de 3.168 pesos.

La bancada de la UCR exige además una remuneración mensual de 2.129 pesos para el secretario general; 2.151 pesos para la contadora; 1.990 pesos para el director de Obras Públicas; 1.853 para el director de Salud; el director de Planeamiento cobraría 1.227 pesos; el asesor contable, 1.614 pesos; el asesor jurídico, 1.469 pesos y los

delegados de Pipinas y de Punta Indio, 551 pesos cada uno.

Según el concejal Héctor Equiza, "nuestra propuesta posibilitaría un ahorro anual de 30.000 pesos que se podría destinar a obras públicas".

"Asimismo sostuvo que, hasta que la contadora no venga a explicarnos cómo fue calculado este presupuesto, no vamos a bajar a sesionar".

Añadió que "con las bonificaciones por antigüedad, título y refrigerio, Colabianchi llegaría a cobrar de bolsillo 3.168 pesos".



Héctor Equiza

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivos

100

La D18
26-11-96

Pend.

El Concejo de Punta Indio debate el polémico sueldo del Intendente

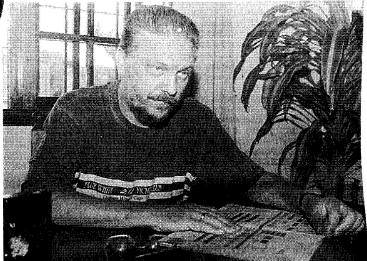
El oficialismo peronista intentará aprobar, si consigue quórum, un salario de bolsillo de 4.991 pesos para el jefe comunal. El radicalismo llevará su propia propuesta. Clima de tensión

El Concejo Deliberante de Punta Indio tiene previsto tratar hoy el controvertido proyecto de presupuesto municipal para este ejercicio que contempla, de acuerdo a lo que pudo saberse, un sueldo de bolsillo de 4.991 pesos para el intendente luego que finalmente el oficialismo decidiera rebajar las aspiraciones iniciales de los máximos funcionarios del Ejecutivo comunal.

En medio de un clima tenso, el justicialismo intentará conseguir quórum, para lo cual deberá garantizar la presencia del concejal Osvaldo Fuente que, tal como se informara, se negó a participar de la última sesión junto con los dos ediles radicales, disconforme con la asignación salarial del intendente Luis Colabianchi.

En ese contexto, quedó confirmado que los dos concejales del radicalismo irán con una propuesta propia, consistente en un sueldo básico para el Intendente de 1.800 pesos que, en el caso de Colabianchi, con los adicionales por antigüedad, bloqueo de título y otros, llegaría a 3.935 pesos de bolsillo.

Como se sabe, Punta Indio aún es escenario de una dura polémica tras conocerse la escala salarial de los principales integrantes del gabinete comunal. En primera instancia, el oficialismo peronista había presupuestado un sueldo básico para el jefe comunal de 6.200 pesos mensuales que, con las demás bonificaciones, llegaría a un salario de bolsillo de 10.800 pesos aproximadamente. Sin embargo, el propio jefe comunal



El Intendente de Punta Indio, Luis Colabianchi. El Concejo le aprobaría un sueldo de 4.991 pesos por mes

dijo luego que los 6.200 pesos eran "por todo concepto", es decir, que incluía todas las bonificaciones, con lo que su aspiración llegaba a 4.991 pesos.

El revuelo causado hizo que el Ejecutivo presentara otras tres propuestas salariales, que iban de 2.542 pesos a 5.400 pesos en concepto de sueldo de bolsillo. Sin embargo, terminó inclinándose por la propuesta de los 6.200 pesos de básico.

El radicalismo, que se opuso a la escala salarial, presentó la alternativa de 3.168 pesos de bolsillo como remuneración para el jefe comunal.

En la sesión de hoy la duda es si el Concejo alcanzará quórum, que, de conseguirlo, además del presupuesto se trataría otro tema no menos polémico: la explotación del espacio aéreo para la emisión de TV por cable.

LA PLATA, FEBRERO 26 DE 1996.-

ASUNTO: "MUNICIPALIDAD DE PUNTA INDIO"
=SITUACION=

Ampliando anterior de fecha 08 del cte., y en torno al conflicto creado al tomar estado publico el sueldo propuesto para el Intendente Municipal Luis Colabianchi, el que rondaría los \$6.200, en tanto que sus colaboradores percibirían \$5.000 aproximadamente, generó malestar entre los vecinos del mencionado distrito, como así también entre los ediles de la bancada opositora, más aun teniendo en cuenta que los empleados municipales, en algunos casos, no llegan a cobrar \$300 mensuales.

En la segunda semana del cte. mes, se convocó a una sesión del H.C.D. en la cual se trataría el presupuesto '96, no pudiéndose llevarse a cabo por falta de quorum, en la misma se había planteado para el intendente municipal un sueldo de \$6.200, en tanto que ocho funcionarios percibirían el 65% de los montos presupuestados en sueldos para todo el año, en lo que respecta al Sr. del intendente cobraría \$5.000 y los sueldos de los directores se fijaría en \$4.400.

Ante la reacción de las bancadas y vecinos en general, el Intendente Colabianchi habría ofrecido resignar el cobro por gastos de representación (unos \$1.700), solicitando a los radicales la aprobación del presupuesto con algunas modificaciones propuestas rechazadas por esa bancada, la cual no solo reclama la reducción de salarios de los funcionarios, sino también un debate sobre el presupuesto.

APRECIACION: En tanto se siga proponiendo los montos consignados ut supra para los sueldos del Sr. Intendente y demás funcionarios, las bancadas opositoras, como así también algunos de los ediles del PJ no se presentarían a las sesiones, no dando de esta manera el quorum necesario para el desarrollo de las mismas.

Asimismo, se debe mencionar que no se prevee por el momento la realización de reclamos en forma directa.

Se mantienen auscultaciones en torno al tema, de surgir novedades se ampliará.

D
A

EL DIA

3 JUN 86

Divorciadas, Magdalena y Punta Indio acuerdan dividir el pago de las deudas

Después de un año y medio de concretada la separación, los municipios de Magdalena y Punta Indio recién tienen definido los porcentajes de las deudas contraídas previas a la división de ambos municipios, que deberá cubrir cada administración comunal.

Como si fuera un divorcio, las respectivas comunas deberán cubrir en forma porcentual el total del pasivo generado previo a la división de Magdalena y la creación del partido de Punta Indio.

De acuerdo con una resolución dictada por la subsecretaría de Asuntos Municipales bonaerenses, Magdalena deberá pagar a sus proveedores alrededor de 125 mil pesos, mientras que Punta Indio tendrá que cubrir, por su lado, otros 40 mil pesos.

En porcentajes significa que del total de la deuda -165.300 pesos-, Magdalena cubrirá el 72,6 por ciento y Punta Indio el 24,4 restante.

Esta división de las deudas de ambos municipios fue aceptada por los intendentes de ambos distritos, Juan Sibetti (Magdalena) y Luis Colabianchi (Punta Indio) y también se compro-



Luis Colabianchi

metieron a pagar la casi totalidad de los pasivos al contado y en efectivo.

En la resolución se detalla el monto que los municipios de Magdalena y Punta Indio deberán pagar a cada empresa y proveedor y se especifica que la única deuda que se pagará en dos cuotas es con la empresa Hidraco.

Investigan al intendente Colabianchi por supuestas agresiones a un referí

El intendente de Punta de Indio, Luis Colabianchi, fue denunciado ayer por un árbitro de fútbol, quien lo acusó de haberlo agredido al término de un partido que disputaron los equipos de Verónica y Estrella de Berisso, informaron ayer fuentes judiciales.

Según se desprende de la denuncia efectuada en la Unidad Regional La Plata por el árbitro de la Liga Amateur Platense, Roberto Yebara (41), el domingo último a las 18.30, al finalizar el partido, fue agredido e injustificado por un grupo de 15 personas al querer salir del vestuario de la cancha de Verónica, con sus colaboradores.

Yebara explicó que le pidió a los policías que custodiaban el lugar que actuaran para evitar no sólo ese desorden sino que pudieran registrarse ulterioridades, y que formuló ese reclamo a raíz de que los policías se mantenían en una actitud pasiva.

Lo cierto es que, luego, con la intervención de los policías, pudo "zafar de la situación" el juez de línea Eduardo Medina, pero el árbitro al intentar retirarse fue interceptado por el intendente de Punta de Indio, se indicó en la denuncia.

Según la versión de Yebara, el jefe comunal lo tomó por debajo de la garganta "con dos dedos y con uno de ellos efectuó presión hacia arriba, lo que motivó que me pusiera en punta de pie".

El árbitro sostuvo ante a policía que pudo escapar junto a Medina y el otro juez de línea, Carlos Monzón, debido a la intervención de un dirigente del club Verónica.

Yebara señaló en su denuncia que conoce al intendente de Punta de Indio porque es un



El intendente Luis Colabianchi. Un juez de fútbol lo denunció por lesiones al término de un partido en Verónica. El jefe comunal negó rotundamente haber agredido al árbitro. El caso es investigado por la justicia penal platense.

asiduo concurrente a los partidos que el club Verónica juega como local, y que siempre muestra "actitudes autoritarias, pero nunca como la denunciada".

COLABIANCHI

Por su parte el intendente Colabianchi negó ayer rotundamente que haya agredido físicamente al árbitro.

"Solamente me acerqué para preguntarle quién era el para incitar a pelear a un jugador", señaló a El Día.

También indicó que "la violencia la generó el árbitro en el campo de juego, porque dejó que los jugadores se pegaran y no expulsó a nadie".

El jefe comunal explicó que "llamativamente Yebara, acompañado por el presidente de la Liga Amateur, hizo la denuncia en la Unidad Regional 48 horas después del partido, luego de una presentación que hizo el club Verónica ante el tribunal de disciplina por su pésimo desempeño durante el partido".

Colabianchi sostuvo que Yebara originó todo porque "cobró un gol -el del empate de Estrella que terminó ganando 2 a 1- que debió ser anulado".

"Al enterarme de la denuncia pedí una entrevista con el juez de la causa, Dr. Juan Carlos Bruni", indicó.